

Acusa líder de la agrupación sanción desproporcionada

Impugnará 'Que Siga' el rechazo del INE

Prevé litigar en Tribunal Electoral el cambio de criterio de los consejeros

CLAUDIA SALAZAR

La organización Que Siga la Democracia anunció que presentará una impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por la negativa del Instituto Nacional Electoral (INE) de otorgarle registro como partido político nacional.

El dirigente de la agrupación, Edgar Garza Ancira, acusó al INE de actuar con dolo en su decisión, luego que en una votación dividida se negó el registro la noche del jueves pasado.

De última hora, siete consejeros votaron en contra del proyecto que venía en sentido positivo para aceptar el registro.

El cambio de postura se dio tras la recepción de un documento de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), donde se advertían posibles operaciones irregulares por parte de Garza.

Dicha agrupación ha sido cercana a Morena en distintos momentos, como cuando reunió firmas para impulsar el proceso de consulta sobre la revocación de mandato de Andrés Manuel López Obrador.

Sin embargo, hubo un

Sin embargo hubo un distanciamiento cuando Edgar Garza se quedó al frente de la agrupación y se divorció de la diputada Gabriela Jiménez, vicecoordinadora de diputados de Morena.

La información de la UIF no fue desglosada en la sesión del Consejo General y los consejeros hablaron de forma genérica sobre ella, sin detallar cómo tales irregularidades fueron determinantes.

Fuentes del INE revelaron que se detectaron triangulaciones de recursos mediante empresas fachada en favor de Garza.

Además de la información de la UIF, la consejera electoral Frida Gómez advirtió que Que Siga la Democracia registró irregularidades en el proceso de afiliación, así como en el origen y destino de recursos.

Tales inconsistencias fueron desglosadas en los expedientes de cada agrupación que buscó el registro como partido político.

Garza Ancira expresó su preocupación por el cambio de criterio de algunas consejerías cuando se discutió el expediente de Que Siga la Democracia.

"El proyecto previamente aprobado contemplaba otorgar el registro y sin que mediaran nuevos elementos se modificó el sentido de su voto, lo que refuerza la percepción de que se actuó con dolo en la determinación final", señaló por medio de un comunicado.

Sin citar el documento

Sin citar el documento de la UIF, sostuvo que la determinación del INE va en contra de precedentes judiciales y que se sancionó de manera desproporcionada.

"Aunque hubo faltas, estas no son de la magnitud que se pretendió mostrar durante la

sesión del Consejo General", aseguró.

Explicó que la organización se encuentra a la espera de conocer a detalle los argumentos contenidos en la resolución del Instituto Nacional Electoral, ya que durante la sesión en la que se tomó la decisión se observó un debate limitado frente a la relevancia que implica negar

el registro a una nueva fuerza política.

El dirigente nacional recalcó que la decisión del INE no es definitiva y que puede modificarse en el Tribunal Electoral.

"Confío en que la Sala Superior del TEPJF –que en resoluciones recientes ha demostrado estar a la altura de los retos democráticos del

País–, analizará el caso con apego a derecho y garantizará certeza jurídica", mencionó.

Agregó que los liderazgos de la organización en las entidades federativas han expresado unidad y respaldo al proyecto, en sintonía con el llamado a participar activamente en el proceso electoral del 2027.

Anomalías detectadas

El INE negó el registro como partido político a la agrupación Que Siga la Democracia.



EL FALLO DEL INE



Especial

- Ubicaron egresos no reportados por 1.4 millones de pesos, lo que equivale al 20.66% de los gastos registrados.
- Fuentes del INE revelaron que un informe de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda acredita triangula-

- ciones de recursos mediante empresas fachada en favor de Edgar Garza, presidente de la organización.
- La agrupación participó en el proceso de revocación de mandato de 2022.
- Apoyó la candidatura de Claudia Sheinbaum en 2024.